



PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	Lenguaje y significación
2. Nombre de la sección:	
3. Profesores:	Millaray Lobos y Rafael Contreras
4. Ayudante:	(en curso de validación)
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Language and meaning
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	4,5 hrs. semanales
7.1 Horas directas (en aula):	3 hrs. semanales
7.2 Horas indirectas (autónomas):	1,5 hrs. semanales
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	(según malla)

10. Propósito general del curso

Desarrollo de la expresión de ideas en lenguaje verbal escrito y oral, que habilite a los estudiantes para traducir sus *propias* preocupaciones y comunicarsuspuntos de vista singulares.



11. Resultados de Aprendizaje:

- 1.- Comprende procesos de significación cuyos mecanismos se articulan en un ecosistema de signos en el que estamos implicados y que determina nuestras relaciones y los significados que construimos.
- 2.- Desarrolla una consciencia de esas operaciones de determinación para reconocerlas y emanciparse de ellas mediante la rearticulación de los elementos que las constituyen.
- 3.- Ejercita la interpretación de textos de otros compañeros y relaciona esa capacidad de interpretación con la capacidad de crear un lenguaje propio donde expresar sus ideas o proyectos.
- 4.- Emancipa la noción de "comunicación" de su aplicación normativa, acercándola a su raíz común con *lo común* y enfocándose en la capacidad de generar, a través del ejercicio de autorías *cruzadas*, una *comunidad* de autores.

12. Saberes / contenidos:

1er MODULO - UNIDAD: Comprendiendo el ecosistema de signos

- Elementos básicos del lenguaje desde un enfoque semiológico, con foco en nuestra implicancia en un sistema global de lectura y producción de signos.
- Lectura de dos capítulos específicos de los autores Roland Barthes y Umberto Eco, cuyo enfoque semiológico se centra en los *procesos* de significación
- Diálogos acerca de los elementos presentes en estos materiales que sean más significativos para los alumnos.

2do MODULO - UNIDAD: Leer, interpretar y crear en comunidad

- Leer en la realidad que vivimos y en lo que circula en la esfera mediática formas de poder subyacente y detectar ciertas nociones o conceptos que parecen definirla en la actualidad.
- Interpretar los discursos ambientes respecto a dichas nociones y subvertirlos creando lenguajes propios
- Desarrollar ejercicios de escritura evolutiva tendiente a la generación de una "comunidad de escritura" que permita movilizar el ecosistema de signos, a partir de la lectura que los alumnos hacen de él y de sus propios sentires de época.



13. Calendario		
Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	09-04-2021	Presentación del curso. Objetivos y metodología. Planteamiento de marco conceptual.
2	16-04-2021	Presentación 1era parte “Ecosistema de signos”. Socialización y conversación grupal.
3	23-04-2021	2da parte “Ecosistema de signos”. Exposición personal de intereses en las lecturas.
4	30-04-2021	Trabajo individual de escritura
5	07-04-2021	Modelos de producción textual.
6	14-05-2021	Cohesión textual y Relaciones de expansión. Ejercicios de clasificación de recursos.
7	28-05-2021	Trabajo grupal de escritura
8	04-05-2021	Revisión de trabajos en registro formal y ficción.
9	11-06-2021	Trabajo grupal de escritura
10	18-06-2021	Revisión y edición de trabajos grupales en curso
11	1-06-2021	Evaluación final

14. Metodología:

Clases online con participación de estudiantes.
Lectura de textos y redacción de informes.
Ejercicios de escritura individual y colectiva.

18. Evaluación:

Se realizarán 3 evaluaciones de docencia teórica, de carácter escrito, 1 individual y 2 grupales.
La asistencia a clases es obligatoria, debiendo ser igual o superior al 75%.
La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.



19. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Palabras Clave: lenguaje; discurso; interpretación; traducción; creación; atención

21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

-Barthes, Roland (1993). *La aventura semiológica*. Barcelona: Paidós (col. Comunicación): Capítulos: Introducción, Elementos del lenguaje, La cocina del sentido
-Foucault, Michel (1992). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
-Eco, Umberto. *Signo* (1988) Editorial Labor, Barcelona. Capítulo: Introducción

22. Bibliografía Complementaria:

-Fajardo, Luz. 2009. *Comunicación Verbal*. En *Forma y Función* vol. 22, nº 2 julio-diciembre del 2009. Bogotá, Colombia. issn 0120-338x, pp. 121-142. En línea.

-Calvino, Italo (1997). *Un signo en el espacio*. En *Todas las cosmicómicas*.
Editor digital: jugaor [www.epublibre.org]

-Cassany, D. (1995). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.

-Aristóteles (2013). *Poética*. Madrid: Alianza (col. Clásicos). Aristóteles (2015). *Retórica*. Madrid: Alianza (col. Clasicos).

-Barthes, Roland (1994). *El susurro del lenguaje*. México: Paidós.

-Eco, Umberto (1972). *La estructura ausente*. Introducción a la semiótica. Barcelona: Lumen.

-Ranciere, Jaques (1987). *El maestro ignorante*. Ediciones Laertes educación



IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.